

AVISO

**MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE LOS CAPITALES INICIAL Y ESTATUTARIO MÁXIMO DE RENTA
INSULAR CANARIA, SICAV, S.A., SICAV**

Se ha recibido escritura otorgada el 3 de marzo de 2020, inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife, mediante la que se elevan a públicos los acuerdos adoptados por **RENTA INSULAR CANARIA, S.A., SICAV**, CIF número A-38012357, código valor ES0173406036 y código SIBE S2515:

De la Junta General de Accionistas de 11 de junio de 2019:

- Aumentar el capital social en un importe máximo de 1.880.575,32 euros, mediante la emisión de un máximo de 3.616.491 acciones ordinarias de 0,52 euros nominales, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, en la proporción de 1 acción nueva por cada 11 acciones antiguas, con cargo a reservas voluntarias.
- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones de dicho aumento de capital.

Del Consejo de Administración de 11 de febrero de 2020

- Declarar cerrada y ejecutada la ampliación de capital, habiéndose suscrito un total de 2.403.011 acciones, de 0,52 euros de valor nominal, representativo de un total nominal de 1.249.565,72 euros.
- Establecer, en consecuencia, un capital inicial de 24.233.384,24 euros y el estatutario máximo en 25.243.224,24 euros, representados respectivamente por 46.602.662 y 48.554.662 acciones nominativas, de 0,52 euros de valor nominal.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 9 de abril de 2020, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

7 de abril de 2020

El Director Gerente